



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica del Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 24 de enero del 2020 a partir de las 3:00 P.M. en la Oficina de Planeación Seccional, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 002		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564142188	Aprobada
2	564142456	Aprobada
3	564122041	Aprobada
4	564151013	Aprobada
5	564062009	En curso
6	564171029	Aprobada
7	564171026	Aprobada
8	564161010	Aprobada
9	564121028	Aprobada
10	1098797104	Negada
11	564172040	En curso
12	564122006	En curso
13		
14		
15		
16		

***APROBADO • NEGADO • EN CURSO**

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.